

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Jaén**

Núm. 11.181/2010

D^a Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 447/2010 se ha acordado citar a Promarsal Andalucía SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de febrero de 2011 a las 10'35 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 74, 5^a Planta debiendo comparecer perso-

nalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promarsal Andalucía SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 28 de octubre de 2010.-La Secretaria Judicial, Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón.